Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MISCELANEA HISTORICA

(EXTRACTOS DE LOS CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

Publicaciones y notas del Lic. L. G.

Las últimas plumadas del historiador García no se enderezaron, como era lógico suponer, a acrecentar su ingente labor histórica. Recluído en su hogar a causa de la última enfermedad que lo llevó a la tumba, a duras penas le era posible cumplir con sus deberes de ciudadano. De este período de su penosa existencia conservamos dos escritos que publicaremos en el orden siguiente:

Aviso: A causa de la irregularidad con que se verificó el remate de las existencias de la librería de García Hermanos, no le fué dado al señor José Gabriel García retirar a tiempo de sus estantes una colección de las interesantes *comunicaciones diplomáticas* del ministro William H. Seward que tuvo la cortesía de regalarle el respetable plenipotenciario norteamericano Mr. John Somers Smith, como recuerdo de la conclusión del tratado todavía en vigor y que es acaso el único que ha tenido cumplimiento beneficioso para ambas partes contratantes desde 1844 hasta nuestros días.

La obra a que nos referimos consta de cuatro tomos y está escrita en inglés. Es evidente que se vió envuelta en la confusión de los remates, cayendo probablemente en manos de alguno de los que se disputaban los despojos de la primera librería establecida en la República, circunstancia que la hacía merecedora de mayor respeto.

El dueño de ella está dispuesto a reintegrar al que la posea la suma que le representa si se la devuelve, atento a que si para muchos esa obra no tiene gran interés, a él le representa un timbre de gloria y una ejecutoria de los desinteresados servicios que ha prestado a su patria.

Este aviso, no obstante la lógica que lo respaldaba, por escrúpulos exagerados de la familia García Lluberes, no llegó a publicarse.

Borrador en interés de Nicolasina Contreras y Alonso

"Nicolasina Contreras y Alonso, viuda hace años del Coronel Pedro Contreras, encontrándose agobiada por la miseria y los males físicos que la aquejan, aprovecha su permanencia temporaria en esta capital, adonde ha venido en busca de salud, para dirigirse al honorable Congreso Nacional en solicitud de una pensión que la ayude a vivir más tranquila de lo que vive durante los días que puedan quedarle de penosa existencia.

"Los servicios prestados a la República por su difunto esposo, ya como alcalde o jefe comunal de Bayaguana, ya como gobernador interino de la provincia del Seibo, enaltecidos por el mérito que contrajo en la batalla de Santomé, al lado de su hermano el célebre general Juan Contreras, jefe superior del ejército vencedor, merecen alguna recompensa, aunque sea tardía, mucho más cuando le tocó ser el portador del parte oficial de la victoria escrito al General Libertador Pedro Santana, acampado en la plaza de Azua como general en jefe del ejército dominicano.

Estas razones, a más de otras que omite por innecesarias, le hacen esperar que su justa solicitud encontrará eco favorable entre todos los miembros de la representación nacional, cuya benevolencia no puede poner en duda".

Para confirmar en parte estas plumadas de García, reproduciremos el oficio que encontró en el Archivo General de la Nación nuestro acucioso compañero doctor Vetilio Alfau Durán, firmado por el propio Coronel Pedro José Contreras, y el cual dice así:

República Dominicana

Ciudadano:

El que suscribe, ante Ud. con el más debido respeto expone: En el año 1861 cuando la Anexión, poseía un Despacho de Teniente de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la República. En cuya época no quise clasificarme como militar, porque no me combenía a mis intereses.

El 14 de septiembre de 1863 queriendo el Gobernador de la Provincia del Seybo utilizar mis servicios en el lugar de La Romana como Jefe de aquel punto, me hacía aparecer en las asignaciones de sueldos como Capitán, quitándome los ya dichos despachos; permanecí en ese destino hasta el 12 de agosto de 1864, que por orden del mismo Gobernador pasé al Campamento de Guaza a desempeñar la Secretaría de dicho Campamento al mando del Gral. Blas Maldonado.

El 18 de Noviembre del mismo año, me pasé a las filas de la Revolución con seis hombres que conquisté de mi vecindario a reunirme con el Comandante Evaristo Flores, con quien me acompañé, hasta la entrada del General Manzueta a Higüey.

El 29 de Diciembre fuí llamado por el Comandante de Armas del Seybo para que le acompañare como Comandante Adjunto por ser yo de su entera confianza, e ignorar él, el arte de escribir. En cuyo puesto permanecí hasta la llegada del General Cayetano de la Cruz de Gobernador de la Provincia y me ordenó pasar a su lado a desempeñar la Secretaría y ayudarlo en todo lo concerniente al Servicio, por no tener él ningún conocimiento en los hombres de esa. En cuyo puesto permanecí hasta que por motivos de enfermedad volví a mi domicilio hasta la entrada del Gral. Pimentel a esta plaza, que me pusieron de Servicio como Comandante en la Gobernación de esta Provincia.

Creo haber dejado cumplimentado el requisito exijido por el Gobierno. Toca ahora apreciar lo que expongo, y en consecuencia acordarme lo que sea de Justicia.—Dios y Libertad.
fdo.—Pedro José Contreras. (1)

---

(1).—Pedro José Contreras nació en Santo Domingo el 28 de enero de 1830, hijo del matrimonio de Juana Arias y Francisco José Contreras, a quien apellidaban con el diminutivo de el **Canito** porque era hijo de Domingo Contreras, profesor de medicina, a quien llamaban **el Cano**, como lo consigna el acta de su defunción (Oficialía Civil), ocurrida el 16 de septiembre de 1837, a la edad de ochenta y cinco años. Pedro José Contreras casó en San Juan Bautista de Bayaguana con la señorita Nicolasina Contreras y Alonso, y murió en su ciudad natal el 26 de diciembre de 1878. En su casa paterna encontraron seguro refugio algunos de los próceres trinitarios cuando los haitianos desataron tremenda persecución contra ellos; su hermano Juan fué firmante de la Manifestación del 16 de Enero de 1844, y la llevó al Seybo a recabar la firma de Linares y los hermanos Pedro y Ramón Santana; su hermana Nicomedes fué la primera esposa del **febrerista** Juan Alejandro Acosta. —(Nota de V. A. D.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sto. Domingo 7 de Noviembre 1866—Ciudadano Ministro de Guerra y Marina—Sto. Domingo.

Pase la presente solicitud al General Cayetano de la Cruz que se encuentra actualmente en esta plaza, para que certifique lo que le conste sobre los particulares de la presente.—El Mtro. de guerra into. —fdo.—Jn. En.Aybar.

Certifico que durante mi permanencia en la Provincia del Seybo como Gobernador me acompañó el peticionario en el servicio como militar desempeñando la Secretaría de la Gobernación, y todo lo concerniente al servicio de aquella Provincia.—Sto. Domingo 7 de noviembre de 1866—fdo. El General Cayetano de la Cruz.

Pensamiento de Juan Isidro Jimenes

Debajo del título, un tanto irrespetuoso, de *Lágrimas de Cocodrilo,* publicó el valiente periodista Fabio Fiallo, en la edición de su periódico *La Bandera Libre,* correspondiente al 5 de mayo de 1916, el siguiente pensamiento de Juan Isidro Jimenes: "Yo siento la caída de mi Gobierno, porque era mi más ardiente deseo reivindicar la memoria de mi padre". Lejos de nosotros el ver en esas palabras ninguna insinceridad de Jimenes. Por el contrario, las consideramos realmente sinceras y bastante reconocedoras y respetuosas de las responsabilidades que se le han imputado a su débil padre, digno de la conmiseración histórica por su inenarrable desgracia. Después de todo, a Manuel Jimenes hay que considerarlo como a una de las tantas víctimas del llamado Santanismo, tan poderoso y triunfante en tiempos de Jimenes, como cuando hizo la anexión a España.

Artículos del historiador García, escritos "en oposición a la candidatura Heureaux (en 1886)."

Entre los recortes periodísticos del Historiador García hemos leído cinco artículos que él declara haber "escrito en oposición a la candidatura de Heureaux" y los cuales intituló *La Alternación del Poder.* Además, publicó García, sobre el mismo tema otros cuatro artículos, que escribió con sencillez, y que por tanto, estaban más en armonía con su labor histórica habitual. A estos otros artículos los intituló García *El Faro y la Constitución.*

El Faro era el periódico sustentador de la candidatura Heureaux, en dicho año, el cual estaba dirigido por el joven periodista. I. (Isi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dro) Ostermán Lamarche, aunque de acuerdo con declaraciones de Luperón, era un grupo el que sustentaba la candidatura Heureaux, compuesto por los señores Marchena, Figuereo y Manual María Gautier.

Trasladamos las palabras de Luperón en abono de su aserto: "Algunos Rojos de fama, como los señores Generoso Marchena, Wenceslao Figuereo y Manuel María Gautier, con premeditado plan, se unieron a los Azules; éstos, de muy buena fe, los acogieron, llevándolos a los principales puestos. Mientras les decían a los Azules que eran Azules, procuraban colocar bien a todos los Rojos y hacer desprestigiar y perseguir a muchos verdaderos Azules. Así se vió al señor Gautier, jefe de un grupo Rojo, instruir a Marchena para que trabajara en la división de Heureaux y de Luperón y a muchos de los Azules, a los cuales les infiltraban con estudio la ambición del poder, luchar sin darse cuenta de la habilidad de Gautier y su camarilla, por salirse de las filas de la agrupación en que militaban". *(Notas Autobiográficas y Apuntes históricos,* por el General Gregorio Luperón, Págs. 183-184, tomo tercero.)

CARTA DE LUPERON

Puerto Plata 6 de Septiembre de 1881.

Sr. Dn. Pedro Fco. Bonó.
Macorís.

Mi muy ilustre y queridísimo amigo:

Ya está su primer artículo en prensa y esperamos que Ud. envíe semanalmente los que continuarán. Seguro de que cuanto salga de su pluma es una enseñanza útil para los dominicanos que tanto carecemos de luz y de buenos y patrióticos consejos. Quiéralo Dios. Que Ud. siempre haga oir su voz en el País. Si algo me place en medio de mis dolores y de mis afanes, y de mis tormentos, es recibir carta de Ud. que para mí que tengo el corazón tan enfermo de contemplar tantas cosas dolorosas y contrarias al bien de esta Patria de nuestros mayores sufrimientos es un consuelo cuando lo leo, pues cada carta de Ud. me recuerda aquellos gloriosos días de la Restauración, días en que esta tierra mostró al mundo lo que puede el Patriotismo de un pueblo, y cuando busco esos hombres, esos héroes, esos apóstoles de nuestra independencia, de nuestras libertades, de nuestra

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

honra nacional, sólo lo veo a Ud., a Monción y los buenos de Macorís que nunca los olvidaré y que los amo como mis libertadores.

Así no crea que Ud. pueda molestarme nunca; Ud. me habla de *Lilises*, me alegro, es mi discípulo, es el único que puede reemplazarme en todo sentido. Téngale Ud. y todo Macorís completa confianza. Yo lo he preparado para respetar el querer del Macorís y para amar como yo a sus Patriotas.

Solamente tenemos hoy en el partido tres hombres que pueden gobernar el País. Ud., *Lilises* y el General Benito Monción. Si Ud. no acepta, fíjense en *Lilises* y por falta de éste en el General Monción.

Mil espresiones a su familia, a los amigos y Ud. mande como guste a su invariable amigo de corazón.

G. Luperón.

Es imperdonable que Gregorio Luperón le recomendara el 6 de septiembre de 1881, a un hombre de tan auténtico fuste cívico, cual lo era el insigne prócer restaurador Pedro Francisco Bonó, a Ulises Heureaux y a Benito Monción como conspícuos candidatos para la Presidencia de la República; cuando el primero estaba ya tinto en sangre por efecto de sus recientes implacables fusilamientos de la *Puerta del Cementerio* de la *Sabana* en la Capital, y en momentos en que llevaba al cabo en el levante de la República una acción guerrera y punitiva tan feroz, que dejaban ver a las claras hasta donde era capaz de llegar Heureaux, con tal de realizar su malhadada ambición de apoderarse de la Jefatura Suprema del país, y detentar ésta, por medio de la opresión más despótica. Al día siguiente del de la fecha de la carta, el 7 de septiembre, la altagraciana villa de Salvaleón de Higüey vió pasar por su sagrado recinto el exterminio. Para entonces Luperón se lo perdonaba todo a Heureaux, porque se forjaba la ilusión de que éste seguiría siendo su eterno caballo de batalla. Luperón no debió tampoco recomendar a Benito Monción para tan elevado puesto, porque el soldado de Capotillo fue primero Jefe del Estado Mayor del Gral. Fernando Valerio, hasta que éste murió, en su Tenencia de Gobierno Española de Guayubín, el 2 de noviembre de 1862; por haber estado en 1870 con la Anexión a los Estados Unidos, y por ser un indeseable analfabeto.

El Gral. Gregorio Luperón, cuya celebridad histórica se afianza sobre todo en su autobiografía, escrita apócrifamente, y en sus arre-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

batos de autobombo, como lo ha señalado ya el Dr. García Lluberes y de quien por su poca instrucción dijo Miguel Angel Garrido en sus *Siluetas*: "Matizado de hombre culto no por los insomnios del estudio sino a título de su constante afán por aparecerlo", desbarró de lo lindo al hacer tan injustificados y lamentables juicios y recomendaciones, en su epístola del 6 de septiembre, al culto, austero e inmaculado prócer restaurador Bonó y Mejía.

Como habrá observado el lector, Luperón no podía decir *Lilís*, sino *Lilises*. Esto era consecuencia de que el precoz sobrestante de Jamao, al hablar, cometía ese vicio de pronunciación que los ortologistas llaman *sigmatismo*, y que consiste, según Pedro Felipe Monlau, en "la acumulación o repetición desmedida de la *s*, letra que en el Alfabeto g. se llama *"sigma"*.

Luperón no podía pronunciar tampoco Jacobo, sino *Jascobo*, y a causa de esa misma interpolación viciosa de la *s* a los patos los convertía en *pastos*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PAPELES RELACIONADOS CON LA ANEXION A ESPAÑA (COLECCION DEL HISTORIADOR GARCIA).

Fragmentos de una comunicación dirigida con fecha 8 de diciembre de 1860 por el Presidente del Consejo de Ministros al Capitán General de la isla de Cuba.

S. M. se ha enterado con vivo interés del despacho en que V. E. dá cuenta de la misión que ha llevado a la Habana el señor Ricart, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.....—El Gobierno de S. M. preveía el suceso que motiva el despacho de V. E.....—Pero si estas consideraciones.....pesaban mucho en los Consejos del Gobierno de S. M., no es menos la influencia que en él ejercen miras de alta política, que hacen de Santo Domingo una perla preciosa en poder de la Nación que posee en el mar de las Antillas las islas de Cuba y Puerto Rico. Las tres islas reunidas forman efectivamente un imperio de inestimable valía, que reune todos los elementos necesarios para que la España, sin pretender recuperar ninguna parte, pequeña ni grande, de los paises de tierra firme, no pueda nunca abandonar los intereses actuales y el porvenir de la República Dominicana. Por eso se ha adelantado a fomentar en aquella isla inmigración de industriales españoles, y conceder todos los auxilios que han necesitado los súbditos de S. M., que huyendo de las

posesiones de Venezuela, han querido fijarse en Santo Domingo con preferencia a las posesiones de España.... Lejos de arrepentirse de haber seguido esa línea de conducta, desea perseverar en ella....—Si el partido opuesto a la administración del general Santana levantara la voz contra la medida que se propone; si no hubiera una completa unanimidad, no solo se defraudarían las esperanzas del Gobierno, sino que se aplazaría indefinidamente la consecución del objeto apetecido.—Si las atenciones que tiene que cubrir la marina de ese apostadero, permiten a V. E. enviar a las aguas de Santo Domingo uno o más buques de guerra que visitasen sus costas y se estacionasen en varios puntos de la isla, deberá V. E. hacerlo a la mayor brevedad posible. Servirán para proteger las personas y propiedades de todos los súbditos de S. M. y darían aliento al mismo tiempo a todos cuantos prefieran en la República Dominicana la influencia de la España.... Todas estas medidas, llevadas a cabo con la prudencia y tacto que distinguen a V. E. prepararán convenientemente el terreno, a fin de que llegado el momento oportuno tome el Gobierno de S. M. en Santo Domingo una actividad resuelta, que corresponda a la importancia que dá a la cuestión y al porvenir, que cifra en una solución española, de las dificultades existentes en aquella Antilla.—Al tacto y a la inteligencia de V. E. encomienda el Gobierno de S. M. la prosecución de sus miras y sentimientos en esta importante cuestión que puede llegar a formar una página gloriosa en la historia del reinado de nuestra amada soberana, así como en la del mando Superior de V. E. en esa isla.

(Reclamaciones de España. El Mensajero, Diciembre 29 de 1891).

SUPLICA DEL BRIGADIER PELAEZ EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE SAN JUAN

Brigada Expedicionaria de Santo Domingo.—E. M.—Excmo. Señor. El médico del Ejército don Pedro María Piñeiro me escribe particularmente desde San Juan, pidiéndome interponga mis oficios cerca de V. E. en favor de su hermano Domingo y de los demás prisioneros hechos por los leales habitantes de El Cercado.—Con este motivo y al ser intérprete de sentimientos humanitarios tan en armonía con el noble corazón de V. E., me permitiré hacerle algunas breves consideraciones que conspiren al fin que me propongo.—Nunca dá un gobierno más verdaderas muestras de poder y de grandeza, que cuando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

perdona haciéndose superior a los estravios de la razón.—Generosa y Magnánima nuestra Augusta Soberana, más se ha captado el amor de sus pueblos por la indulgencia, que no por la verdadera fuerza moral y material en que descansa el poder soberano que ejerce.—V.E. perdonando en su Real nombre a un puñado de ilusos y extraviados, esté seguro que realiza los pensamientos siempre nobles y elevados de S. M., a quien sus pueblos llaman con sólido fundamento "Isabel la bondadosa".—Santo Domingo tras largos años de infortunios y de discordias interiores, entra en una época de paz y prosperidad: las huellas de los partidos se borran mejor que con sangre con indulgencias y con olvido.—Dígnese V. E. acoger benévolamente mis anteriores súplicas y relevar de la última pena a los que arrepentidos y mal aconsejados, acuden humildes a V. E., representante de S. M. en esta primada y valiosa Antilla.—

Dios guarde a V. E. muchos años.—Azua, 5 de julio de 1861.—Antonio Pelaez de Campomanes. Excelentísimo Señor Capitán General de esta isla.—Es copia.—Pelaez.

ORDEN DEL GENERAL HUNGRIA AL EJERCITO QUE OCUPABA A SAMANA

Orden del día 31 de diciembre de 1863.—

Soldados.—Hallándose de paso para Santo Domingo el bizarro batallón del Rei, que tantas glorias ha sabido adquirirse en los combates de Puerto Plata, venciendo siempre a los enemigos de S. M. la Reina Doña Isabel 2ª, teniendo en cuenta las molestias que de continuo os viene ocasionando esta facción miserable con sus repetidos ataques a los fuertes de esta plaza y su campo atrincherado, que con tanta bravura los veo siempre defender; con objeto de escarmentarlos de una vez para siempre, ahuyentándolos de las madrigueras que los protegen para sus bárbaras empresas, he dispuesto que en unión de los valientes del Rei salgamos a batirlos, haciéndole conocer su impotencia y nuestro valor, aumentando de este modo las glorias que ya contáis. Soldados, la unión constituye la fuerza, la obediencia ciega a las disposiciones de los jefes, dan siempre por resultado, no lo dudéis, la victoria. El enemigo que vais a combatir ya lo conoceis, es cobarde é impotente para medir sus malas armas con vuestras potentes bayonetas. Antes de seis horas en que el triunfo habrá coronado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vuestros esfuerzos, tendréis lugar de conocer el valor de mis palabras.—Debiendo en su consecuencia ponerme a la cabeza de las fuerzas que marchan a batir al enemigo, he dispuesto quede encargado del mando de la plaza el señor general don Aquiles Michel.—Lo que se hace saber en la orden del día para conocimiento de los individuos de esta guarnición.—Soldados, viva la Reina! Viva España! Viva el general en Jefe!—Vuestro general Gobernador, *José Hungría*.

CARTA DEL DOCTOR PRESBITERO DON MANUEL GONZALEZ DE REGALADO Y MUÑOZ, CURA DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, A SUS FELIGRESES Y VECINOS DE SU PARROQUIA.

Cuando se acercó a nuestro pueblo la revolución devastadora, y que tanto nos afligió, os dirijí con fecha del 29 de Agosto del año pasado de 1863, una circular para que por medio de los Capitanes de partido, a los que les recomendaba que os la leyeran, llegara hasta vosotros mi voz paternal con el objeto de ver si escuchándola, hubiera yo logrado, como lo deseaba, contener el torrente, que desbordándose del infausto Guayubín venía inundando nuestra querida parroquia hasta entonces tan tranquila y pacífica y por consiguiente tan feliz y prosperante. En esta carta os pinté los males, los daños y los horrores que deberían ser las precisas consecuencias y únicos resultados de esta tan descabellada revolución, y en fin, después de recordaros los preceptos y las doctrinas del Santo Evangelio, que me habiais oido predicar en mis sermones, con claras exhortaciones, rogándoos y suplicándoos que os convencierais del error y extravío, que volviérais calmados y sumisos a la obediencia del Gobierno constituído; que depusiérais las armas todos los que por engaño o seducción las hubiérais tomado, y a presentaros pacíficos a las autoridades del pueblo, para que así terminase y se sofocase enteramente la loca revolución promovida por unos cuantos, en perjuicio de todos. Después de aquel llamamiento, que os hice entonces he deseado con toda mi alma que me hubiérais oído y que dóciles hubiérais obrado como os lo aconsejaba, para evitar los males sin cuento que yo preveía que os amenazaban a vosotros, a mi idolatrada Parroquia, y a todos los dominicanos.—El día 4 del corriente Enero que desembarqué en esta ciudad, capital de Santo Domingo, he sabido con el más hondo dolor y con las más amargas penas, todos los daños, todas las pérdi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das, todos los horrores, toda la desolación que Dios ha permitido caiga con esa lamentable revolución, a la que antes fuera hermosa y dichosa Ciudad y Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, que hoi no existe sino reducida a solo frías y espantosas cenizas.—¿Y es posible, queridos hermanos de mi alma? ¿Es posible mis queridos hijos? ....¿Qué se ha hecho la hermosa ciudad de Puerto Plata, sus grandes e innumerables casas, su elegante Palacio, su vasta Aduana y su espacioso Cuartel? ¿Qué ha sido de su grande y bullicioso concurso de vecinos alegres y felices; de su próspero y general comercio; qué de su animación, qué de sus tabacos y demás frutos de nuestros feraces campos? Pero, hay! ¿Qué ha sido de nuestro magnífico, hermoso y tan bien decorado templo, el que había sido el objeto de mis constantes trabajos, sacrificios y desvelos de cuarenta y tres años, y al que contribuisteis también vosotros con vuestras limosnas y trabajo personal, hasta lograr tener aquella preciosa Iglesia, que era nuestro mayor consuelo y placer ¿Qué ha sido también de nuestras solemnes y pomposas fiestas religiosas, que celebrábamos en aquel Santo Templo, en el que nos reuníamos contentos y tan tranquilos a dar a Dios la gloria que le debemos, y a presentarle nuestros votos y oraciones por nuestras necesidades y las de toda la patria? ¡Ay, mis queridos! Un nuevo Jeremías sería necesario para lamentar y llorar esta ruina total de nuestra Parroquia como lo hizo el profeta de la de Jerusalén; porque no existe en Puerto Plata piedra sobre piedra; desde que olvidásteis la obediencia al Gobierno español, desapareció el templo, no hai quien asista a sus solemnidades, ni éstas se celebran más; todos los habitantes están dispersos, las calles desiertas, y digámoslo de una vez, todo se ha reducido a ceniza. Tal ha sido el fruto amargo de una temeraria, loca, fatal y devastadora revolución; y tal era el fruto que yo veía y que os pintaba en mi circular que os hice en 29 de Agosto cuando se acercaba a nuestra Parroquia ese horroroso huracán, ese diluvio universal de exterminio, de escándalo, de horror y de muerte, que bajo palabras engañosas, os han hecho cometer crímenes que nunca habíais cometido. Ahora bien, mis queridos hermanos e hijos de mi corazón, ya habéis adquirido una suficiente y bien dolorosa experiencia de lo que puede esperarse de esa rebelión. Ya os considero demasiado convencidos que de ella no pueden resultar sino males de toda especie, y por esa razón desde mi llegada a esta Ciudad había deseado dirigiros otra vez mi paternal voz y enviaros mis palabras; lo que hago ahora con todo el afecto, y con todo el amor

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que sabéis que siempre os he profesado; con aquel mismo y gran interés que siempre me habéis conocido, por el bien y la prosperidad de nuestra Parroquia, por cuya felicidad hubiera dado y diera hoi mui gustoso toda la sangre de mis venas; con estos mismos sentimientos, pues, y en los que no creo, ni consiento que me aventaje ni esceda ninguno de mis paisanos, es que os envío ahora estas mis palabras para llamaros a la paz, para aconsejaros que procureis la paz, que a cualquier costa restablezcais la paz, a cuya sombra es que únicamente fructificarán nuestros fértiles campos, regados en la paz; así solo es que volverá el comercio, se restablecerá el orden, la justicia, la acción protectora del bondadoso gobierno de las Españas, la vida doméstica, la dulzura de la unión conyugal, la educación de nuestros hijos, la repoblación de nuestro Puerto Plata, la reedificación de su esplendor, de su culto, solemnidades, predicación de la palabra divina, y administración de los Santos Sacramentos. Paz, mis amados, la paz, que es la única que puede traer todos los bienes. Para lograr tan grande é inestimable bien como es la paz, convenceos ya de la ruina, é incalculables daños que ha causado su contraria, que es la revolución sugerida por hombres sin fe, ni religión, que no ha podido producir otros efectos que el incendio, el pillaje y la muerte. Basta ya de error; que se apaguen ya calmadas las pasiones. Cerrad ya vuestros oídos a las perversas seducciones, y dejad ya esa vida errante y miserable, para volver quietos y pacíficos a labrar vuestras tierras, a renovar vuestros caminos y a vivir reunidos con vuestras familias, bajo la fresca sombra de nuestros productivos platanales. Así os lo aconsejo: y si os acordais de mí, si me conservais, como no lo dudo, aquel amor, aquel cariño, que por cuarenta y tres años me manifestásteis, como hijos a un padre que se desveló siempre por vuestra dicha, así es preciso que lo hagais, según os lo aconsejo, plenamente convencidos de que es una verdadera locura, es un verdadero imposible, esperar triunfo alguno en esa temeraria lucha contra la España; que sin ningún interés ha venido a derramar su oro en esta Provincia, que sólo ha querido vuestro adelanto, y el de la industria que no teníamos y la agricultura que teníamos abandonada. La lucha de un pueblo sin medios ni recursos de ninguna especie, contra una nación antigua, aguerrida, honrada, que tiene ejércitos disciplinados, marina, dinero y todos los demás elementos necesarios para la guerra y que no ha de ceder en esta contienda, celosa como lo es en extremo, de su honor nacional y de las glorias de su pabellón caste-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

llano, no es lucha, es un delirio.—Volved, pues, del error y del estravío en que os hicieron caer las vanas esperanzas de imaginarios triunfos, o los infundados temores, con que os engañaron y sedujeron hasta haceros precipitar y sumir en el más lamentable desorden y rebelión que, ya lo veis, no os han podido proporcionar sino amargas lágrimas. —Volved a las sendas del orden, de la obediencia, de la tranquilidad y lealtad al Gobierno Español. Escuchad los llamamientos, y los pacíficos convites que os hace el digno representante y fiel eco de las bondades de S. M. la augusta Señora Doña Isabel II (q D. g.) Escuchad, quiero deciros, al Excmo. Señor Don Carlos de Vargas, que desde su toma de posesión de la Suprema Autoridad de esta Provincia, ha manifestado, y no cesa de probar su disposición a recibir en sus brazos a todos los Dominicanos, y a prodigarles su clemencia y su protección, sin escluir a cuantos desengañados, ya se apartan del torrente revolucionario, deponen las armas y vienen a reunirse a sus hermanos, olvidando todo lo pasado para comenzar una nueva era de tranquilidad, de orden y de prosperidad, que cicatrice todos nuestros infortunios, remedie nuestros males, y eleve nuestro país al apogeo de dicha, de riqueza y bienestar, para el que tantos elementos posee nuestro feraz suelo. Escuchad con toda confianza al Excmo. Señor Don Carlos de Vargas, creed sus promesas, que yo os aseguro que son las más sinceras y las más dignas de ser creídas por todos los hombres de bien, por cuanto las ha probado con hechos positivos. Yo he visto poner en libertad a nuestros hermanos que presos en Monte Plata fueron encausados, y los he oído gritar ¡viva la Reina! hallándose en Monte Plata, con las armas en la mano con nuestro querido general Suero, y lo mismo que todos los dominicanos que lo conocen, yo soi testigo de su deseo, de sus conatos y esfuerzos por la pacificación que quisiera él lograr, no con la sangre, no con la muerte de sus naturales, sino con la razón, con la persuasión, con la clemencia y con la bondad. Creed, os repito, en las sinceras y cordiales promesas de este Excmo. Señor, que es un caballero en toda la extensión de la palabra, y acojeos a su bondad paternal: presentaos sumisos y pacíficos, y estad seguros que obtendréis una cabal reconciliación con él y con toda la Nación, que tan dignamente representa en esta Provincia, como la gozan todos los que han creído sus promesas y se han acojido a su clemencia.—Y ¿cuánto más debeis contar con esta clemencia y reconciliación, vosotros mis amados feligreses? Porque os conozco perfectamente y setoi seguro de que la mayor parte de voso-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tros, os encontrais en esa revolución arrastrados solamente por la fuerza de las circunstancias y por perversas instigaciones, como lo es la de que el Gobierno Español pudiera en ningún tiempo ni por ningún motivo reducir a la esclavitud individual a los Dominicanos de color, lo cual se comprometió solemnemente a no hacerlo jamás en el documento oficial con que aceptó la anexión, y siendo así mismo público el deseo y el anhelo de S. M. de hacer que desaparezca de sus amadas provincias de Ultramar; yo sé asi mismo que deplorais los males que esa rebelión ha causado, especialmente en nuestra Parroquia. Apartaos, pues, de los revoltosos, que os han comprometido: aprovechad la ocasión que se os presenta de libertaros, de salvaros, presentaos a las autoridades, renovad nuestro voto de ser leales y fieles al Gobierno; invocad el nombre augusto de S. M. y las promesas del Excmo. Señor Don Carlos de Vargas, que la representa, y unámonos a él para reparar prontamente los daños pasados, volver a sacar de las cenizas a nuestra Parroquia de Puerto Plata, y otra vez volver a vernos reunidos en nuestra vida tranquila, todos sus hijos dispersos ahora por la acción destructora de la revolución.—Estos son mis deseos, estos son los votos que por vosotros dirijo, desde el fondo de mi corazón, al Todopoderoso; y, ¡ojalá que los vea cumplidos cuanto antes!—Santo Domingo 27 de Enero de 1864.—*Vuestro Párroco que os ama y os saluda cordialmente.*

(Gaceta de Santo Domingo No. 261. Febrero 8 de 1864.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia